

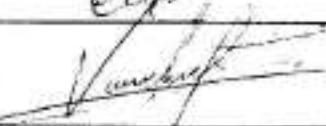
## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En cumplimiento a lo previsto en las bases de licitación pública nacional para el presente procedimiento de contratación de obra pública, en su apartado referente a "**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**", inciso I), además a lo ordenado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y al 62 de su reglamento, se refiere el presente acto al procedimiento No. IO-824039961-E5-2018 relacionado a la construcción de la obra **Pavimentación con concreto hidráulico en calle Sor Juan Ines de la Cruz, Municipio de Tampamolón Corona, S. L. P.**; para tal efecto nos encontramos reunidos en este Salón de Juntas (Salón de Cabildos) hoy 04 de mayo de 2018 a las 08:30 horas, las siguientes personas:

Los funcionarios siguientes:

FUNCIONARIO	CARGO
L. A. Loida Martínez García	Presidente Municipal Interino de Tampamolón Corona.
Prof. Zenón Hervert Hernández	Presidente del Comité de Adquisiciones de Tampamolón Corona.
C.P. Matilde Grande Marcial	Tesorero Municipal
Prof. Aarón Balderas Cruz	Coordinador de Desarrollo Social Municipal
Ing. Juan Sánchez García	Responsable de Licitaciones y Asesor Técnico
C.P. Paula Reyes González	Contralor Municipal
Arq. Jorge Antonio Pérez León	Asesor Técnico DSM

En su calidad de participantes y/o representantes presentes y registrados:

Empresa	Representante
CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO SA DE CV	EDGAR CADENA MARTÍNEZ
VICTOR LEONARDO ARGUELLES SÁNCHEZ	
HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA	

  
Edgar Cadenas Martinez

  
Hector Arturo Villanueva de la Piedra  
Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel - 01 (489) 378 8078



A continuación se da inicio al presente acto de acuerdo al orden siguiente.

- 1 Recepción de propuestas por medio de escrito.
- 2 Revisión cuantitativa de los documentos distintos a la Propuesta.
- 3 Revisión Cuantitativa de las Propuestas (Técnica y Económica)
- 4 Montos de las proposiciones
- 5 Cierre del Acta e informe sobre el Fallo.

**1. RECEPCION DE PROPUESTAS.** Una vez reconocidos como legítimos los funcionarios, licitantes e invitados al presente acto se solicita a los participantes que de manera ordenada y conforme a su mención pasen a la mesa para hacer entrega de sus propuestas y documentos anexos mediante su escrito dirigido al Lic. Isidro Mejía Gómez Presidente Municipal, conforme a lo señalado en la Cláusula DECIMO TERCERA de las bases de licitación.

**2. REVISION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS DISTINTOS A LA PROPUESTA.** Una vez recibidos a continuación se procede a revisar los documentos distintos a la proposición conforme a lo solicitado en el título de las presentes bases.

EMPRESA NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONSTRUCCIO NES E INMOBILIARIA S CANARIO SA DE CV	VICTOR LEOBARDO ARGUELLES SANCHEZ	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA
I.- Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.	SI	SI	SI
II.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surbirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Asimismo, en el caso de contar con correo electrónico, deberá proporcionar dicha dirección.	SI	SI	SI
III.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78 de la LEY. Anexar textualmente dichos artículos	SI	SI	SI
IV.- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los estudios, planes o programas que previamente haya realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, así como que, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado, en términos de lo establecido en los artículos 31, fracción XV y 31, fracción VII, segundo párrafo de la LEY. Este manifiesto solo estará obligado a presentarlo las personas físicas o morales, que se encuentren dentro de este supuesto.	SI	SI	SI
V.- Declaración fiscal 2014, estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales, (2014-2015), balance general al 29 de Febrero del 2016, comparativa de razones financieras básicas (2014-2015) y pago del último pago provisional 2016. Todo firmado por el contador público titulado, anexando su Cedula profesional. En caso de empresas de nueva creación, deberán de presentar los estados financieros más recientes a la fecha de presentación de proposiciones	SI	SI	SI
VI. Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición.	SI	SI	SI

Calle Hidalgo S/N, Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel. - 01 (489) 378 8078



EMPRESA NOMBRE DEL DOCUMENTO	CONSTRUCCIO NES E INMOBILIARIA S CANARO SA DE CV	VICTOR LEOBARDO ARGUELLES SANCHEZ	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA
VII.- Escribo en el que su representante (suscriptor de la proposición) manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, escrito que deberá contener los datos siguientes:  a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, Nombre, Domicilio así como de ser el caso de su apoderado o representante legal. De ser persona moral además de lo anterior señalará el objeto social de la empresa, datos de la escritura pública y sus reformas, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como relacionar el nombre de los socios que la integran.  b) Del Representante Legal del licitante: Datos de la escritura pública en la que se le otorga las facultades de representación y su identificación oficial.	SI	SI	SI
VIII.- Forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones:  a) Personas físicas: 1. Copia del Acta de nacimiento o carta de naturalización. 2. Copia de la Cédula de identificación fiscal.  b) Personas morales: 1. Copia Certificada del Acta constitutiva de la empresa y sus modificaciones, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. 2. Copia de la Cédula de identificación fiscal.  3. Copia Certificada de los Poderes notariales de los representantes legales para actos de administración (debidamente inscritos en el Registro Público correspondiente), o especiales para suscribir contratos.  4. Identificación oficial de los representantes legales.	SI	SI	SI
IX.- Declaración de integridad mediante la cual EL LICITANTE manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismo o a través de interpósta persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de LA DEPENDENCIA convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de Contratación y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.	SI	SI	SI
X.- Constancia de registro que expide el sistema compranet o la constancia sellada de recibido por parte de la dependencia, donde indique su interés a participar en la licitación.	SI	SI	SI
XI.- Inscripción en el Registro Único de Contratistas.	SI	SI	SI
XII.- En su caso, escrito mediante el cual EL LICITANTE manifieste que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuyas altas en el Instituto Mexicano del Seguro Social se hayan dado con seis meses de antelación a la fecha prevista para firma del contrato respectivo, obligándose a presentar en original y copia para cotejo las altas mencionadas, a requerimiento de EL MUNICIPIO en caso de empate técnico.	SI	SI	SI
Constancia del domicilio fiscal; constancia de la institución financiera sobre la existencia de cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el número de cuenta con 11 posiciones, así como la Clave Bancaria Estandarizada (CLABE) con 18 posiciones.	SI	SI	SI

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel.- 01 (489) 378 8078

EMPRESA	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO SA DE CV	VICTOR LEONARDO ARGUELLES SANCHEZ	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA
<p>NOMBRE DEL DOCUMENTO</p> <p>XIII.- Para los casos en que dos o más interesados se agrupen para presentar una sola proposición, deberán celebrar entre sí un convenio privado, que contendrá lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación.</li> <li>b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación.</li> <li>c) Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir, especificando la forma en que serán presentadas a cobro las estimaciones.</li> <li>d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones.</li> <li>e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la proposición.</li> <li>f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.</li> </ul>	SI	SI	SI

En este punto se menciona que de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 de la L.F.O.P. y S.R.M así como en la fracción VIII del artículo 34 de su Reglamento, aun incompletos en este acto no se desecharan propuesta alguna, sin embargo LA CONVOCANTE sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su evaluación podrán ser desecharadas si los faltantes se encuentran dentro de lo estipulado en la fracción VIII del artículo 34 del Reglamento mencionado.

**3. REVISION DE PREPUESTAS.** A continuación de se procede en el mismo orden de participantes a la apertura del sobre que contienen las proposiciones técnicas y económicas utilizando la tabla siguiente para su análisis cuantitativo únicamente.

#### PROPIUESTA TÉCNICA

EMPRESA	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO SA DE CV	VICTOR LEONARDO ARGUELLES SANCHEZ	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA
DOCUMENTO TECNICO			
1.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales, las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, así como el de haber asistido o no a las juntas de aclaraciones celebradas, y haber considerado las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado durante el procedimiento de contratación.	SI	SI	SI
2.- Manifestación escrita de estar conforme de ajustarse a las leyes y reglamentos aplicables, a los términos de estas bases, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado.	SI	SI	SI
3.- Manifestación escrita de conocer el contenido del modelo de contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería y su conformidad de ajustarse a sus términos.	SI	SI	SI

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel - 01 (489) 378 8078



<b>EMPRESA</b>	<b>CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARIO SA DE CV</b>	<b>VICTOR LEONARDO ARGUELLES SANCHEZ</b>	<b>HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA</b>
<b>DOCUMENTO TECNICO</b>			
4.- Manifestación escrita de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que EL MUNICIPIO les proporciona y su conformidad de ajustarse a sus términos.	SI	SI	SI
5.- Descripción de la planeación integral de EL LICITANTE para realizar los trabajos, explicando en forma detallada y desglosada el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos y que establezca EL MUNICIPIO, especificando el control de calidad que llevará a cabo en cada etapa del proceso constructivo, tomando en consideración la capacidad y recursos que considera para la ejecución de la obra.	SI	SI	SI
6.- Relación de los profesionales técnicos al servicio de EL LICITANTE, según se establece en la Base Quinta, inciso 1 y 4.	SI	SI	SI
7.- Relación de los contratos de trabajos similares a los de este procedimiento de contratación, que haya celebrado tanto en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, así como con particulares, además de anexar la documentación donde acredite el cumplimiento satisfactorio de contratos como se indica en la Base Quinta Inciso 2.	SI	SI	SI
8.- Manifestación escrita en la que se señale las partes de los trabajos que subcontratará e información con que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que subcontratará. Solo en caso de existir subcontratos.	SI	SI	SI
9.- Declaración fiscal 2014, estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales, (2014-2015), balance general al 29 de Febrero del 2016, comparativa de razones financieras básicas (2014-2015) y pago del último pago provisional 2016.  En caso de empresas de nueva creación los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones, en términos que establece la Base Quinta, inciso 3	SI	SI	SI
10.- Relación de maquinaria y equipo de construcción, Según se establece en la Base Quinta, inciso 5.	SI	SI	SI
11.- Datos cuantitativos de materiales, mano de obra, maquinaria y equipo que se utilizarán en los trabajos.	SI	SI	SI
12.- Programa de ejecución general de los trabajos, conforme al catálogo de conceptos sin sus erogaciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y sub partidas y expresado en cantidades de obra, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras, debiendo existir congruencia con los programas que se mencionan en el numeral siguiente.	SI	SI	SI
13.- Programas calendarizados y cuantificados sin erogaciones, en partidas y subpartidas de utilización, conforme al periodo indicado, considerando el plazo para la conclusión de la obra, de los siguientes:  a).- De la mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías.	SI	SI	SI
b).- De los materiales expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos.	SI	SI	SI
c).- de utilización profesional Técnico Administrativo y de servicio en cargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.	SI	SI	SI
d).- De la maquinaria y equipo de construcción requerido identificando su tipo y características en horas efectivas de utilización y su correspondiente cantidad y unidades de medición.	SI	SI	SI
14.- Convenio privado de asociación. Este es opcional, solo se presentará en caso de participar en forma conjunta dos o mas empresas.	SI	SI	SI

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel - 01 (489) 378 8078

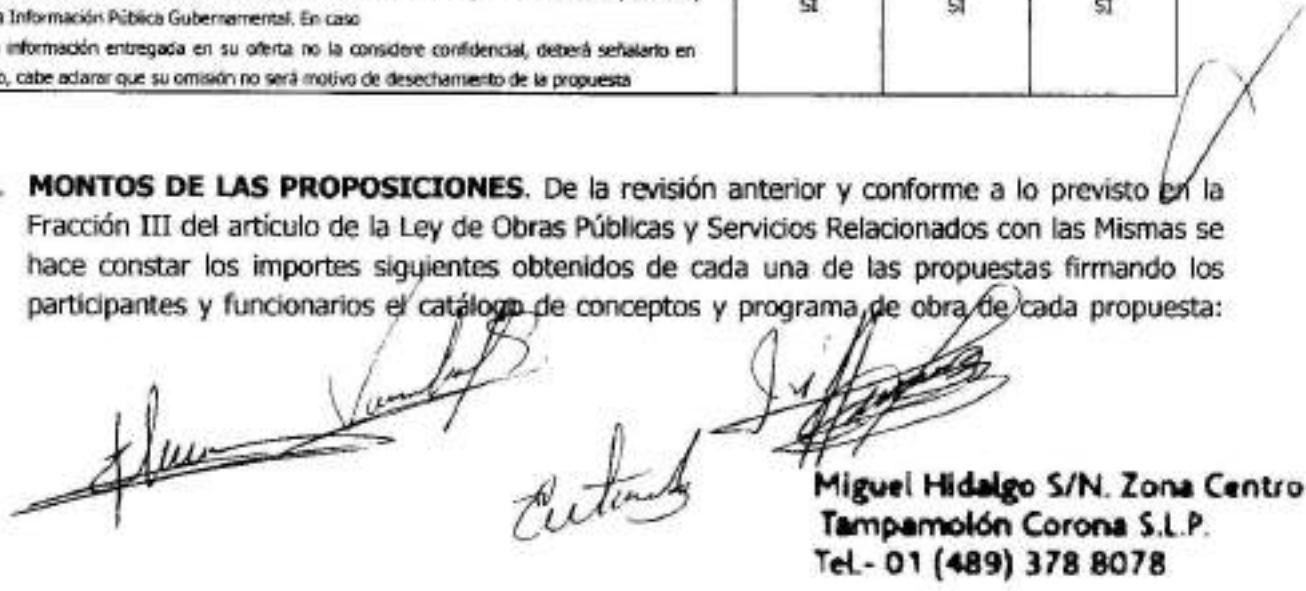
## PROUESTA ECONÓMICA

EMPRESA DOCUMENTO ECONÓMICO	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARIO SA DE CV	VICTOR LEOBARDO ARGUELLES SÁNCHEZ	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA
15.- Carta Compromiso de proposición firmada en papel membretado por la empresa FORMATO E1.	SI	SI	SI
16.- Catálogo de conceptos conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y total de la proposición. Incluir Resumen del mismo por partidas y subpartidas. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente, en su caso. FORMATO E2.	SI	SI	SI
17.- Análisis detallado del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos (de oficina y de campo), de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos; describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y cantidad, determinados y estructurados de acuerdo con lo previsto en la LEY, el REGLAMENTO y en la convocatoria a la presente licitación. FORMATO E3. En caso de que las matrices de los precios unitarios estén integradas con BÁSICOS O AUXILIARES, obligatoriamente deberán presentarse éstos. De no ser así será motivo para desechar la propuesta.	SI	SI	SI
18.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, con sus respectivas unidades de medida y sus importes. FORMATO E4.	SI	SI	SI
19.- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, conforme a lo previsto en los artículos 160 y 161 del REGLAMENTO, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra del personal a utilizar por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios. FORMATO E5.	SI	SI	SI
20.-Análisis, cálculo e integración de todos los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, que se empleará en la obra; debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos. FORMATO E6	SI	SI	SI
21.-Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales. FORMATO E7.	SI	SI	SI
22.-Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento, teniendo en cuenta los gastos que realizará EL CONTRATISTA en la ejecución de los trabajos y los anticipos que se otorguen. FORMATO E8	SI	SI	SI
23.-Utilidad propuesta por EL LICITANTE. FORMATO E9.	SI	SI	SI
24.- Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos. (Catálogo de materiales). FORMATO E10.	SI	SI	SI
25.- Programa de ejecución general de los trabajos, conforme al catálogo de conceptos con sus proyecciones, calendarizado y cuantificado conforme al periodo indicado, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, del total de los conceptos de trabajo, utilizando diagramas de barras, debiendo estar congruentes con los programas que se mencionan en el numeral siguiente. FORMATO E11.	SI	SI	SI

  
 Héctor Arturo Villanueva de la Piedra  
 Hidalgo S/N. Zona Centro  
 Tampamolón Corona S.L.P.  
 Tel - 01 (489) 378 8078

EMPRESA DOCUMENTO ECONÓMICO	CONSTRUCCIONES E IMMOBILIARIAS CANARIO SA DE CV	VICTOR LEOBARDO ARGUELLES SANCHEZ	HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA
26.- Programas de erogaciones calendarizados y cuantificados, en partidas y subpartidas de utilización, conforme al periodo indicado, considerando la fecha de iniciación y el plazo para la conclusión de la obra, indicados en los apartados de la Base Novena, para los siguientes rubros. FORMATO E12.	SI	SI	SI
a).- De la mano de obra, expresado en jornadas identificando categorías e importe en pesos mexicanos. FORMATO E12a	SI	SI	SI
b).- De los materiales expresados en unidades convencionales, volúmenes requeridos y pesos. FORMATO E12b	SI	SI	SI
c).- De utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, indicando la especialidad, número requerido, horas hombre para la ejecución de los trabajos y su importe en pesos mexicanos. FORMATO E12c	SI	SI	SI
d).- De la maquinaria y equipo de construcción requerido, identificando su tipo y características, en horas efectivas de utilización y su correspondiente importe expresado en pesos. FORMATO E12d	SI	SI	SI
27.- Programa de erogaciones de ejecución general de los trabajos únicamente por el monto del 100% del anticipo, calendarizado y cuantificado conforme a su programación del gasto del anticipo, dividido en partidas y subpartidas y expresado en cantidades de obra y pesos, utilizando diagramas de barras	SI	SI	SI
28.- Documentos proporcionados por LA CONVOCANTE y que devolverá EL LICITANTE firmados en todas sus hojas:	SI	SI	SI
28.1.-La presente convocatoria a la licitación, incluyendo sus anexos y copia(s) de la(s) acta(s) de la(s) junta(s) de aclaraciones y visita de obra	SI	SI	SI
28.2.- Relación de conceptos de trabajo y cantidades de obra. (Catálogo de conceptos)	SI	SI	SI
28.3.- Las Especificaciones Generales, Particulares y complementarias	SI	SI	SI
28.4.- El modelo de Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado.	SI	SI	SI
28.5.- Proyectos y/o planos.	SI	SI	SI
29.- Presentar la Propuesta Completa del Licitante en forma Digitalizada, ya firmada, formato PDF en disco CD-ROM, con los datos relevantes de la empresa.	SI	SI	SI
30.- Escrito mediante el cual EL LICITANTE señale expresamente la documentación de naturaleza confidencial que entrega en su proposición, para los efectos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En caso de que la información entregada en su oferta no la considere confidencial, deberá señalarlo en este escrito, cabe aclarar que su omisión no será motivo de desechamiento de la propuesta	SI	SI	SI

4. **MONTOS DE LAS PROPOSICIONES.** De la revisión anterior y conforme a lo previsto en la Fracción III del artículo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se hace constar los importes siguientes obtenidos de cada una de las propuestas firmando los participantes y funcionarios el catálogo de conceptos y programa de obra de cada propuesta:



Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel- 01 (489) 378 8078

EMPRESA	MONTO SIN IVA	IVA	IMPORTE NETO
CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO SA DE CV	\$1'705,172.41	\$272,827.59	\$1'978,000.00
VICTOR LEOBARDO ARGUELLES SANCHEZ	\$1'790,431.03	\$286,468.96	\$2'076,900.00
HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA PIEDRA	\$1'756,327.59	\$281,012.41	\$2'037,340.00

5. CIERRE DEL ACTA E INFORME SOBRE EL FALLO. Se informa al asistentes que el fallo se dará

a conocer el día **07 de mayo de 2018 a las 09:00 horas**; esta anticipación prevista en el párrafo segundo fracción X del artículo 61 del reglamento de La Ley de Obras públicas y relacionados con las Mismas; así mismo en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se cierra pues, la presente acta en la Ciudad de Tampamolón Corona **siendo las 11:35 horas, del día 04 de mayo de 2018, firmando** a continuación los que en ella participaron:

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y ADEMÁS  
PRESENTES**

CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS  
CANARO SA DE CV

VICTOR LEOBARDO ARGUELLES SANCHEZ

HECTOR ARTURO VILLANUEVA DE LA  
PIEDRA



**POR EL LOS FUNCIONARIOS**

L. A. Loíza Martínez García

Presidente Municipal Interino de Tampamolón  
Corona, S.L.P.

Prof. Aarón Balderas Cruz

Coordinador de Desarrollo Social  
Municipal

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel. - 01 (489) 378 8078



T.P.  
C.P. ~~Miguel Hidalgo~~ Grande Marca  
Tesorero Municipal

Ing. Juan Sánchez García  
Responsable de Licitaciones y Asesor  
Técnico

  
Arg. Jorge Antonio Pérez León  
Asesor Técnico DSM



C.P. ~~Paula Reyes González~~  
Contralor Municipal  
Tampamolón Corona S.L.P.  
2015 - 2018

  
Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel- 01 (489) 378 8078